



CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS

ATENCIÓN EN
COMUNIDADES INCLUSIVAS



Fundación Munasim Kullakita (Quiérete hermanita)

Coordinación y Monitoreo:

Ariel Ramírez Quiroga
Sub-Director de la FMK

Elaboración de contenido:

Choquetarqui Huanca Carmiña
Solíz Cruz Elizabeth
Romero Aliaga Pablo Juan

Programa:

Centro de Escucha Comunitario

Diseño y Diagramación:

Consultora Unicornio Social

Edición Final:

La Paz, diciembre, 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. **¿QUÉ ES UN DISPOSITIVO?.**
2. **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE UN DISPOSITIVO?.**
3. **¿POR QUIÉNES ESTÁ COMPUESTO UN DISPOSITIVO?.**
4. **¿CÓMO INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISPOSITIVO?.**
5. **¿CUÁL ES EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN DISPOSITIVO?.**
6. **DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN COMUNIDADES COMPLEJAS.**
 - 6.1. ¿Qué es el trabajo de calle y comunidad?
 - 6.2. ¿En qué consiste hacer trabajo de calle?
7. **PROCESO DE TRABAJO DE CALLE Y POBLACIÓN META.**
 - 7.1. Trabajo de observación
 - 7.2. Trabajo de calle - contacto
 - 7.3. Trabajo en la calle
 - 7.4. ¿Qué herramientas se utilizan para el trabajo de calle?
8. **¿QUÉ SON LAS ACCIONES DE ENGANCHE?.**

Objetivo táctico
Objetivo estratégico

 - 8.1. ¿Cómo se gestiona las acciones de enganche?
9. **DISPOSITIVO DROP IN CENTER O CENTRO DÍA.**
 - 9.1. Objetivo
 - 9.2. Proceso de atención
 - 9.3. Implementación de los 5 componentes del tratamiento comunitario
 - 9.3.1 Eje de prevención y organización
 - 9.3.2 Asistencia básica y reducción de daños
 - 9.3.3 Eje de educación y rehabilitación
 - 9.3.4 Eje de cura médica y psicológica
 - 9.3.5 Eje de ocupación y trabajo
10. **DISPOSITIVO CARPA DE ESCUCHA ACTIVA, COMO ALTERNATIVA EN LA COMUNIDAD.**
11. **DISPOSITIVO ESCUELA MÓVIL, OTRA ALTERNATIVA DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD.**
 - 11.1. Objetivo.
 - 11.2. ¿Cómo funciona?.
 - 11.3. Fases del proceso de la escuela móvil

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La presente cartilla es una herramienta de trabajo, que permite conocer la importancia y forma de aplicación desde la experiencia, en la “Construcción de Dispositivos”, para la atención en comunidades inclusivas, basado desde el modelo ECO 2 y Tratamiento Comunitario, como una estrategia importante de intervención en comunidades de alta complejidad social.

La necesidad de aplicar dispositivos de prevención y atención integral en la comunidad local dirigido a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de alto riesgo y situación de calle, se convierte en una prioridad frente al fenómeno social de exclusión.

Cuando se habla de “Dispositivos de Atención”, se enfoca, el trabajo en reducción de daños y riesgos, desde un enfoque de tratamiento comunitario, caracterizándose por la organización y construcción de vínculos con miembros de la comunidad, además de una articulación, red de recursos comunitarios e institucionales como servicios de atención a nivel local.

Esta cartilla pretende acompañar a las personas y comunidades, para que recuperen la capacidad de “soñar” como primer paso, hacia el conocimiento de sí mismos y sus comunidades, con una forma de convivencia más inclusiva.

1. ¿QUÉ ES UN DISPOSITIVO?.

Es un aparato o mecanismo (lo creamos con nuestras acciones) que ayuda a intervenir situaciones críticas en contextos comunitarios, compuesta por relaciones, personas, ideas y cosas que permite como:

- » Crear condiciones de seguridad.
- » Hacer asistencia básica.
- » Articular educación y tratamiento.
- » Dar atención primaria en salud.
- » Generar oportunidades de inclusión social.
- » Articulación con actores diversos.



El dispositivo tiene una parte visible con los operadores, las personas aliadas, los lugares en donde desarrollamos las acciones (una carpa, una calle, una institución, etc.) y una parte invisible a través de los saberes, las relaciones que construimos y mantenemos con nuestro equipo de trabajo.

2. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE UN DISPOSITIVO?.

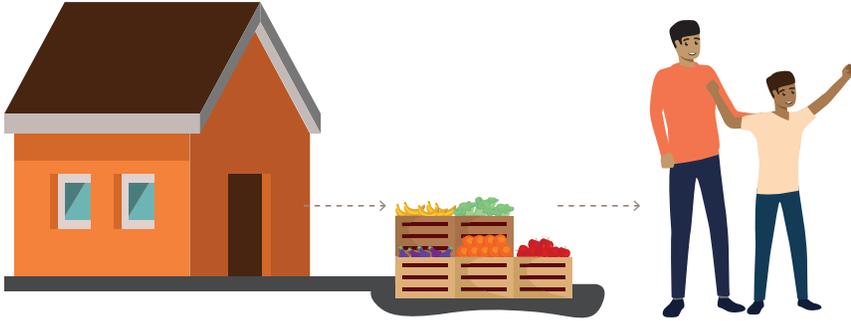
Construir un sistema de alianzas comunitarias de forma participativa (redes) que favorezcan y fortalezcan las acciones de un servicio en una estructura organizada, competente y capaz de implementar acciones que permita hacer efectivo el tratamiento comunitario.

El equipo ingresa a la comunidad a construir redes comunitarias e institucionales.



3. ¿POR QUIÉNES ESTÁ COMPUESTO UN DISPOSITIVO?.

Por un conjunto de personas que forman redes comunitarias en torno a sus culturas, formas de organización que tiene recursos locales (humanos y materiales) y un espacio físico que concretiza la presencia activa del proyecto en esa comunidad por medio de: Los centros de escucha, carpa móvil, Drop In Center y territorios comunitarios.



4. ¿CÓMO INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISPOSITIVO?.

A través de la participación en la comunidad, desde el proceso que se conoce y aprende, este trabajo es llamado **INVESTIGACIÓN EN LA ACCIÓN**, donde el equipo entra en la comunidad a construir un dispositivo de "Relaciones Comunitarias" de manera participativa a través de la acción, que tiene que construirse intencionalmente.

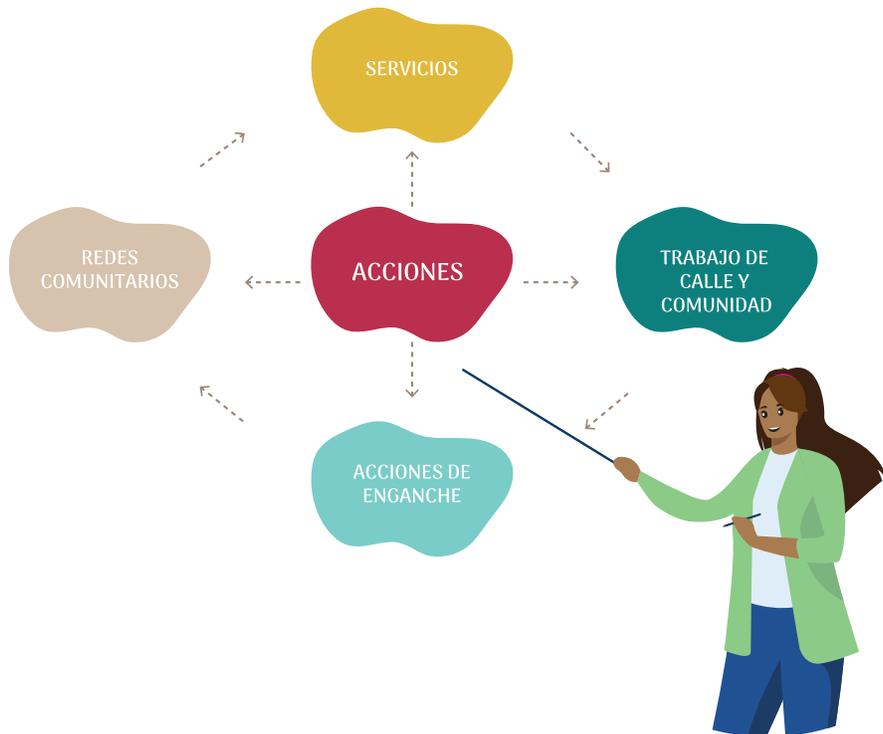
Si una comunidad vive situaciones complejas, como presencia de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, entonces también se podría instalar acciones positivas como la prevención.



5. ¿CUÁL ES EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN DISPOSITIVO?.

El proceso se desarrolla bajo las siguientes acciones:

- a. Trabajo calle y comunidad.
- b. Acciones de enganche, iniciativas que se recuperan desde y con la comunidad.
- c. Trabajo con redes comunitarias.
- d. Construcción de servicios: Carpa Móvil, Drop In Center o centro día, escuela móvil, entre otros.



6. DESARROLLO DE ACCIONES EN COMUNIDADES COMPLEJAS

6.1. ¿Qué es el trabajo de calle y comunidad?.

El trabajo de calle se desarrolla en plazas, parques, debajo de los puentes y lugares de libre acceso, con la finalidad de establecer un contacto con personas, grupos, redes que comparten esos lugares independientemente de su estatus social, económico, cultural, etc.

Trabajo de comunidad, involucra a los actores sociales, con un enfoque organizativo y centrado en procesos formales.

El trabajo de calle se constituye como la puerta de entrada en una comunidad compleja (discotecas, venta de drogas, población en calle, comercio informal, etc.); donde los habitantes pueden mirarnos, observarnos y establecer un contacto con el equipo y el equipo con los actores comunitarios.



RECORDEMOS

El trabajo de calle da mejor resultado cuando es continuo: es más eficaz pocas horas de trabajo todos los días, respecto a muchas horas, solo dos veces a la semana.



Objetivo del trabajo de calle.

Establecer contacto con las personas, grupos vulnerables, para construir vínculos, orientados a la inclusión social, estableciendo relación que involucran a todos aquellos actores sociales de la comunidad.

6.2. ¿En qué consiste hacer trabajo de calle?.

Consiste en establecer contacto personal y directo con la población meta, en su propio espacio de hábitat (calle), que se convierte en un punto de entrada a la comunidad, con el fin de generar vínculos comunicacionales que permite la construcción de relaciones de confianza, además construir un dispositivo de seguridad, basado desde relaciones y alianzas para conocer la comunidad y ser parte de ella.



7. PROCESOS DE TRABAJO DE CALLE Y POBLACIÓN META

El proceso plantea tres líneas de acción:

7.1. Trabajo de observación.

La fenomenología de calle consiste en realizar un trabajo de campo, fundamentándose con un diagnóstico del contexto comunitario; un análisis de la calle y sus diferentes espacios, sin necesariamente aun tener contacto directo con las niñas, niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad.

Se observa la dinámica de la calle, los horarios, la vestimenta, los lugares, edades y la apariencia física de las personas y el desarrollo mismo de la comunidad.



7.2. Trabajo de calle - contacto.



Desde la perspectiva del tratamiento comunitario, el trabajo calle consiste en entrar en contacto con todos los agentes de la comunidad, (líderes, formales e informales, habitantes en situación de calle, niñas y niños en alto riesgo), llegando a construir con los actores comunitarios una relación amigable, con el fin de lograr una articulación del sistema de prevención y atención, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad como un actor clave para mitigar los efectos de la exclusión social.

7.3. Trabajo de calle.

Se caracteriza por el contacto con población meta (niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo y alta vulnerabilidad), y la realización de actividades **No formales**, en espacios de la misma calle como las plazas, callejones, entre otros.

Estas acciones se constituyen como “actividades de enganche”, por ello, es necesario utilizar ciertas herramientas que permitan hacer el trabajo de calle.



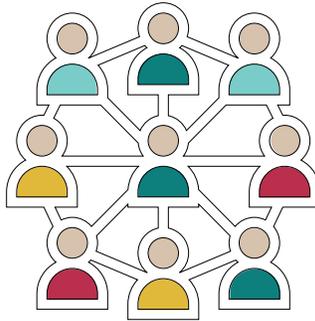
7.4. ¿Qué herramientas se utiliza para el trabajo de calle?.

Los más importantes a considerar son los siguientes:

- » Credencial institucional
- » Indumentaria institucional
- » Mochila educativa (juegos de mesa, pelota, cuerda, juegos tradicionales, láminas de métodos anticonceptivos, etc.)
- » Mochila de primeros auxilios (para atención primaria)
- » Escucha activa (educador)

Instrumentos que se aplican

- » Diario de campo - DC
- » Hoja de primer contacto - HPC



Las actividades de enganche tienen un objetivo táctico, (inmediato) y un objetivo estratégico (largo plazo) sin embargo, tiene que empezar a dar resultados desde el principio.



8. ¿QUÉ SON LAS ACCIONES DE ENGANCHE?

Son iniciativas concretas de prevención o asistencia inmediata, direccionada a toda la comunidad, o parte de ella, orientada a grupos en exclusión social (situación de calle), la finalidad es hacer acciones, que permitan el desarrollo de relaciones, fortalecimiento de las mismas y la construcción de vínculos.

¿Qué es un objetivo táctico?



Realizar de inmediato acciones, junto con la comunidad o con algunos de los miembros, algo concretamente o simbólicamente útil para la comunidad, ejemplo: actividad de limpieza.

¿Qué es un objetivo estratégico?



Propone construir y fortalecer relaciones que conduzcan la construcción de redes para mitigar los efectos de la exclusión social, a través del cambio de la representación social, fundamentado desde el dispositivo del tratamiento comunitario.

8.1. ¿Cómo se gestiona las acciones de enganche?

Se realiza a través de las siguientes acciones:

- » Acciones organizativas por demanda de la comunidad, para producir un mayor encuentro, ejemplo: limpieza de un sector comercial.
- » Acciones de intervención en área de salud, desde atenciones primarias, campañas de salud.
- » Realización de talleres sobre los derechos, sexualidad, apoyo pedagógico a partir de una educación NO formal.
- » Animación y acciones culturales como: celebración por el día de la madre, mes de la Pacha Mama, entre otros.
- » Acciones de asistencia inmediata, a través de la escucha activa, coordinación defensorías.

Es importante efectuar por lo menos una acción de enganche al inicio del ingreso a la comunidad, para generar el impacto de permanencia en el tiempo y producir efectos de calidad durante el proceso de intervención.

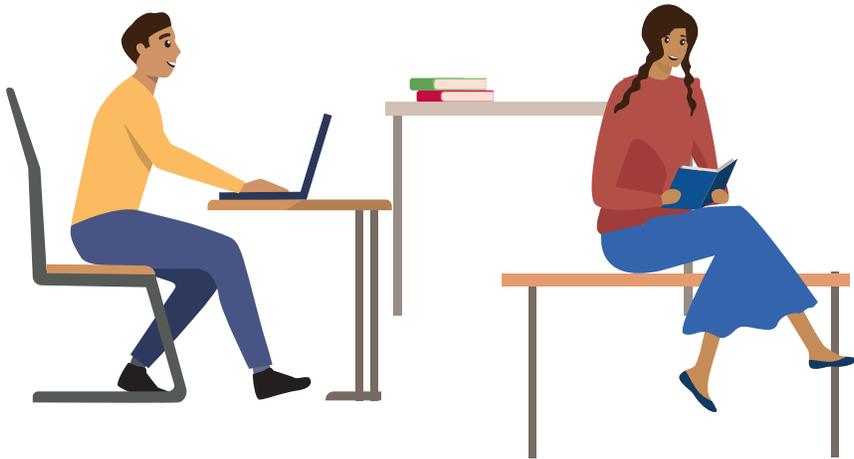


Buena práctica

- » Realizar acciones de enganche en alianza con otros actores comunitarios (instituciones, organizaciones, líderes formales o informales) favorecerá la participación colectiva de la comunidad.
- » Los mejores resultados se obtienen cuando una misma “acción de enganche” encuentra aspectos organizativos de educación y asistencia inmediata.

9. DISPOSITIVO DROP IN CENTER O CENTRO DÍA

Es un espacio de acogida de día, que ofrece un servicio integral de atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de exclusión social, bajo cinco componentes de atención, propios del tratamiento comunitario.



9.1. Objetivo.

Tiene como objetivo, dar respuesta a las necesidades de las personas en situación de calle y alto riesgo, para mejorar las condiciones de vida a través de la reducción de daños, bajo la metodología del tratamiento comunitario, fundamentándose en la práctica de cinco macro acciones o ejes, con el fin de persuadir con la persona de iniciar un proceso de acompañamiento personal, que termine con una inserción socio laboral de la misma.

9.2. Proceso de atención.

El proceso de atención desde los cinco ejes de intervención propio del modelo ECO 2 y Tratamiento Comunitario, se trabaja de forma simultánea.

Los cinco componentes (ejes intervención) son los siguientes:

1. **Prevención y organización.**
2. **Asistencia básica,** ofrece servicios de lavandería, alimentación saludable y duchas.
3. **Educación y/o rehabilitación,** se efectúa talleres informativos y de análisis.
4. **Cura médica y psicológica,** se desarrolla a través de la escucha activa y evaluación de las demandas y necesidades.
5. **Ocupación y trabajo,** se plantea actividades ocupacionales que permita descubrir sus capacidades.

9.3. Implementación de los 5 ejes propios del Tratamiento Comunitario.

9.3.1. Eje de prevención y organización.

El fin es visibilizar, construir y fortalecer la participación comunitaria, desde el modelo ECO 2, entendiendo la prevención como organización de la comunidad a través de sus redes.

Descripción: La red de minorías activas, se convierten en “redes operativas” para la atención con acciones específicas de prevención, desde el marco comunitario, necesario para implementar con la red subjetiva de la comunidad.



9.3.2. Eje de asistencia básica - reducción de daños.

Tiene como objetivo restituir sus derechos, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la reducción de daños (lavado de ropa, higiene personal, ducha, corte de cabello, alimentación, documentación personal, etc.).

Descripción: En contextos de alta vulnerabilidad y exclusión se observa una significativa ausencia de servicios básicos, no solamente de salud, alimentación o de higiene. Por ello, desde este eje, el primer paso será brindar espacios para bañarse, lavar su ropa, cuidarse y protegerse etc., se dota de los insumos necesarios (bañadores, cepillos de ropa, toallas e insumos de limpieza). Éste eje sin la articulación con los otros ejes, puede desembocar en situaciones de asistencialismo.



9.3.3. Eje de educación y rehabilitación.

Plantea generar conciencia crítica sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, para la articulación formal, con lo No formal (lectura, escritura, conocimiento de sus derechos y deberes, educación en salud, seguridad, descubrimiento y empoderamiento de sus recursos).

Descripción: Por medio de este eje, se enriquecen las capacidades relacionales, conocimientos, competencias sociales, análisis crítico y capacidad de autonomía, a través de temas sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, VIH - SIDA, derechos y deberes, entre otros.



9.3.4. Eje de cura médica y psicológica.

El objetivo es aliviar el sufrimiento y curar las heridas, a través de la escucha activa; escuchar no solo a la persona que se expresa verbalmente, también fijarse sus expresiones y gestos, para captar lo que está sintiendo y que perciba realmente que estamos prestándole atención.

Descripción: Es importante resaltar el apoyo de primeros auxilios y la coordinación con centros de salud, clínicas privadas y hospitales, para la atención básica, y la escucha activa se convierte en un elemento esencial.



9.3.5. Eje de ocupación y trabajo.

Tiene como objetivo promover la integración (reinserción) social por medio de la creación de capacidades para la dignidad y autonomía, considerando que sin autonomía y economía lícita la posibilidad de recaída es mayor, por ello desde el dispositivo Drop - In Center se trabaja con más énfasis en el eje de ocupación (bisutería, chocolatería, tejidos, costura, etc.), proponiendo el trabajo formal, una vez iniciado el proceso personal con cada uno de ellas y ellos.

Descripción: La experiencia ha evidenciado que este eje es imprescindible, porque está organizado, determinado, e implementado desde la articulación de la red de recursos comunitarios.



Los cinco componentes o ejes, están relacionados y son complementarios; se constituyen en un sistema abierto, no pre-ordenado que significa que no es necesario iniciar con el primer eje.



10. DISPOSITIVO CARPA DE ESCUCHA ACTIVA COMO UNA ALTERNATIVA EN LA COMUNIDAD

OBJETIVO.

Evidenciar la presencia del equipo en la comunidad por medio de alianzas con miembros de la misma comunidad, con el fin de implementar acciones de escucha activa, para orientar y derivar en un trabajo coordinado con la red de recursos comunitarios.

FUNCIONAMIENTO.

Desde la experiencia, el dispositivo se encuentra en un espacio de bajo umbral, ubicado en el sector de la Ceja de la ciudad de El Alto, para el establecimiento de vínculos, además de observar la dinámica de la comunidad.

Es importante mencionar que en la carpa de escucha pueden ingresar todas las personas, no se discrimina en la edad, sexo, oficio (comerciantes, albañiles), población (NNA situación de calle, alto riesgo), únicamente se requiere, que no se encuentren en consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas; considerando siempre que la comunidad es el lugar de intervención y el equipo operativo no es extraño en dicho lugar.

Se propone que los equipos de trabajo, realicen su intervención bajo la claridad y el respaldo metodológico de intervención todas las veces que sea necesario.

La carpa tiene una mínima normatividad de:

- » Iniciar o reforzar la relación, (manejo de instrumento del HPC).
- » Brindar servicios de escucha, ofreciendo alternativas de reducción de daños.
- » Coordinación con la red de recursos interinstitucionales, establecer un cuaderno de registro de direcciones.
- » Aplicación del instrumento Diario de Campo.
- » Sistematización mensual del tipo de atención y coordinación.



Visibilizar la presencia del equipo en la comunidad, brindando **ATENCIÓN, ORIENTACIÓN y DERIVACIÓN** a través de la escucha activa.



11. DISPOSITIVO ESCUELA MÓVIL, OTRA ALTERNATIVA DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

11.1. Objetivo.

Desarrollar actividades que contribuyan a la identificación de niñas y niños de alto riesgo y potenciar sus habilidades y destrezas a través del juego.

11.2. ¿Cómo funciona?.

La escuela móvil funciona de dos formas:

1ra. Tiene una estructura móvil de pizarra, en forma de caja sobre ruedas, de manera que se puede transportar por las calles de manera fácil, ambos lados pueden abrirse y se transforman en pizarras de ambos lados, sirven para colgar láminas educativas, juegos para la estimulación, elaborar ejercicios de matemática, lectoescritura, motricidad fina, terapia creativa de educación en salud, derechos de los niños, niñas aprendiendo desde el juego.

2da. Se adecua a una ludoteca, donde se desarrollan actividades a través de juegos de mesa, teatro, dibujo libre, deporte y juegos recreativos.

Ambas alternativas de trabajo sirven para la identificación de niños de 4 a 10 años de edad, que se encuentran en situaciones de vulneración de derechos; el trabajo se efectúa bajo un enfoque totalmente PREVENTIVO basado desde tratamiento comunitario.

Por tanto, la escuela móvil se convierte en una acción de enganche, que permite acercarse a los miembros de la comunidad, por medio de las niñas y niños en su propio entorno, es decir llegar donde existen infantes junto a sus padres en la Ceja de El Alto, esta acción funciona una vez a la semana y se constituye en un Dispositivo de prevención - ESCUELA MÓVIL.

Esta iniciativa permite acercarse, conocer los riesgos y detectar algún tipo de vulneración de sus derechos que pueden estar viviendo niñas y niños.



11.3. FASES DEL PROCESO DE LA ESCUELA MÓVIL.



- Planificación de la actividad.
- Se establece el contacto en los puestos de las señoras para recoger a sus hijas e hijos, principal modalidad de acercamiento, donde se establece la relación de confianza.



- Se establecen reglas mínimas con las niñas y niños, (permanecer en grupo, no pelear).
- Participación del taller educativo.
- Identificación de algunos casos que requiere intervención social.
- Se integra todos los recursos.



- Evaluación de la actividad.
- Aplicación de instrumentos Hoja de Primer Contacto - HPC y Diario de Campo - DC.
- En caso de identificación de alguna necesidad, se interviene en áreas de salud, educación, trámites legales, asistencia familiar .
- Seguimiento a las familias.
- Coordinación con la red de recursos, en caso de atenciones específicas.



 **YouTube:** Fundación Munasim Kullakita
 **Facebook:** Fundación Munasim Kullakita
 **Twitter:** Fundación Munasim Kullakita
 **Instagram:** FMunasimKullakita

 **Mail:** fundacion@munasimkullakita.org

 **Teléfono:** (+591) 2-2843853

www.munasimkullakita.org

Direcciones:

El Alto - Bolivia, Z. Ferropetrol, C. 7 "La Plata" N° 1324

Subsede Santa Cruz: Prolongación Quijarro #163 Casi 2do. Anillo.

Subsede Guayaramerín: "CASA DE LA MUJER" C. Sucre entre Av.

Federico Román y C. Oruro S/N.

